

ACPR

Informe legislativo al 1ro de febrero de 2022 ¹

1. Se ha confirmado mesa redonda el 23 de febrero 2022, con jefes de agencias, alcaldes y legisladores, donde abordemos diversos temas, entre estos el futuro y los retos del mercado de vivienda, así como desarrollos costeros.

2. Estímulo de Vivienda (Código de Incentivos)- Cámara aprobó el PC 827 que propone la eliminación de estas disposiciones, pero la comisión senatorial no ha avalado dicha medida, sino propuso cambios al PS 325, que propone enmiendas que no favorecemos a la Ley de Estimulo. Estas enmiendas pueden ir a votación en cualquier momento. No tenemos garantía de que ello no ocurra.

3. Temas a atender con el Presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara, Ángel Fourquet

a. Enmiendas propuestas a la Ley de Condominios (ya la ACPR participó de vista pública al respecto) y otras enmiendas que la ACPR considere proponer.

b. Sugerencias de enmiendas de la ACPR para restituir secciones del Código Municipal, sobre exenciones contributivas a proyectos de alquiler bajo sección 8 y otros proyectos relacionados.

c. Las medidas sobre códigos de construcción que tiene ante la consideración de su comisión.

d. Aclarar disposiciones contributivas relacionadas a condominios de uso mixto o comercial.

4. Vivienda- Estamos dando seguimiento a las comisiones de vivienda de ambos cuerpos para agilizar la aprobación de legislación de administración para el asunto de los títulos de propiedad de población damnificada para participar de ayudas del gobierno en los distintos programas de vivienda.

5. PC 3- Se espera vaya a votación en Senado la versión más reciente de cambios a la reforma laboral impulsada y aprobada desde la Cámara o cualquier otra versión que sea negociado en las próximas semanas o días. Estaremos monitoreando el progreso de este trámite. Gobernador ha expresado por varias fuentes que no avala esta versión trabajada por la Cámara.)

6. Cambios al Código de Incentivos (en particular lo que antes se tramitaba bajo la Ley 22).

¹ La información del trámite legislativo está en constante cambio, por lo que a este momento en que presentamos el Informe, ya pueden haberse dado eventos que varíen parte de la información aquí incluida.

a. Ya sometimos memorial sobre nueva medida que propone cambios significativos a dichas disposiciones. Ya habíamos sometido memorial sobre propuesta de derogación de la Ley 22, la cual fue descartada por la comisión senatorial.

b. También estaremos sometiendo nuestra posición sobre la propuesta de cambios sometida por el Representante Luis Raúl Torres.

7. Legislación de cambios a sistemas de permisos.

a. Estamos retomando el diálogo con el presidente de la Cámara, así como con los representantes Jesse Cortes, la senadora Gretchen Hau y el Presidente del Senado sobre la decisión que se tomará ante la diversidad de proyectos de ley radicados sobre el particular.

8. Proyectos de ley y resoluciones de investigación sobre el tema de códigos de construcción

a. Estamos retomando también conversación con el Representante Luis Raúl Torres, Representante Angel Fourquet y la senadora Elizabeth Rosa, para recapitular en el status y progreso de tales medidas.

9. Otros temas sobre los que estamos trabajando memoriales:

a-Imposición de instalación de estaciones de carga en ciertos edificios comerciales y residenciales

b. Investigación sobre alegada correlación entre transacciones de inversionistas de Ley 22 y el incremento en precios de la vivienda

c. Resolución para ordenar a ciertas agencias locales a atemperar planes estatales de programas de beneficencia para evitar exclusiones de familias beneficiadas con el reciente ajuste al salario mínimo.

d. Proyecto para establecer programa para asistencia de familias de escasos recursos en la construcción de su vivienda.

e. Proyecto para establecer una nueva política pública y metas en el tema de infraestructura.

10. Debemos estar pendientes a medidas que sean radicadas para un nuevo modelo contributivo, así como cambios o enmiendas técnicas al Código Municipal, Código de Rentas Internas, Código de Incentivos y el Código Civil.

11. Se estarán trabajando otros temas que ser evaluados y comentados, en conjunto con el Comité Legislativo, así como los distintos concilios y comités de la ACPR, junto al Comité Ejecutivo y Junta de Directores.